Outlook

Fw: SOLICITUD DE ACLARACIÓN COTIZACION PIC INMLCF

Desde NOHORA MARIBEL MORA BARRETO <HLPNMMORA@compensar.com>
Fecha Mar 17/06/2025 1:40 PM
Para Arley Johana Osorio Gil <arley.osorio@medicinalegal.gov.co>
CC YAZMIN ORJUELA GARCIA <YORJUELAG@compensar.com>; DARIO JAVIER PUENTES HIGIDIO <DJPUENTESH@compensar.com>

1 archivo adjunto (29 KB)
SOLICITUD DE COTIZACION - ESPECIFICACIONES_TECNICAS PIC DEPURADO A PROCESOS LINEA DEI (1) 17 junio.xlsx;

Buen día Arley.

De acuerdo con tu solicitud, me permito remitir documento con las aclaraciones solicitadas.

De acuerdo con la solicitud realizada es importante mencionar que como Fundación Universitaria Compensar se encuentra excluidos del IVA de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

En ese sentido se incluyó en el formato esta información y se modificó el título de la columna que indica el valor unitario, los demás valores se mantienen igual.

Cualquier inquietud con gusto estamos atentos

De: Arley Johana Osorio Gil <arley.osorio@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 4:18 PM
Para: NOHORA MARIBEL MORA BARRETO <HLPNMMORA@compensar.com>; YAZMIN ORJUELA GARCIA <YORJUELAG@compensar.com>
Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIÓN COTIZACION PIC INMLCF

¡ATENCIÓN!:Este correo electrónico fue enviado desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos, a menos que reconozca la cuenta de correo remitente y observe que el contenido es seguro. Seguridad de la Información.

Cordial saludo

Amablemente solicito aclaración de la cotización presentada en lo referente al VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO POR PARTICIPANTE , en razón a que en la nota **4** se solicitó: "...*El valor cotizado debe incluir IVA, en caso de que este servicio no se encuentre gravado por alguna de las exenciones o exclusiones establecidas en el estatuto tributario, en caso de ser así deberá informar e indicar en la cotización la norma, articulo y componente que deja el servicio como no gravado*...".

Es fundamental que nos indiquen si aplica IVA o si por el contrario están exentos, de ser así por favor nos indican la normativa que los ampara.

De igual forma de no estar obligados a IVA por favor ajustar la columna M (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO POR PARTICIPANTE) ajustar el nombre de esta columna a VALOR UNITARIO **SIN IVA** POR PARTICIPANTE)

Cualquier duda me puede llamar al cel 3204146804.

JOHANA OSORIO GIL
PROFESIONAL- ESCUELA DE MEDICINA LEGAL